



Asunto: LEY DEPORTE REGIÓN MURCIA

Fecha: 17/04/2015

Estimados asociados,

Por medio de la presente os informo de la entrada en vigor de Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia, que fue publicado el pasado día 27 de marzo de 2015 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que se acompaña en archivo adjunto.

Os informamos igualmente que se os comunicarán por escrito las principales novedades que presenta esta Ley, sin perjuicio de que podáis querer ampliar vuestro conocimiento de la misma.

Por último, y tal y como comentamos en la última Asamblea celebrada, rogamos nos comunicéis aquellos Clubes que deseen inscribirse en una serie de jornadas o mini curso que pretende organizar esta Federación para tratar y desarrollar todos aquellos aspectos relativos a la organización, régimen documental, obligaciones y deberes de las asociaciones deportivas... etc. Con ello, se intentará dar cabida a todas aquellas materias que rigen la vida diaria de un Club.

Un Saludo,

Ceutí, a 17 de Abril de 2015.